



CONTRATO Y FORMULARIO DE MATRÍCULA

AÑO ESCOLAR 2019-2020

I. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA

I A. INFORMACIÓN PADRE, MADRE O ENCARGADOS:

La información del padre y madre es únicamente para uso interno de la institución.

*Nombre del padre o encargado legal (con dos apellidos):

Número cédula o pasaporte: _____

Nacionalidad: _____ Profesión: _____

Ocupación/posición: _____ Empresa: _____

Apartado y código postal oficina: _____

*Nombre de la madre o encargado legal (con dos apellidos):

Número cédula o pasaporte: _____

Nacionalidad: _____ Profesión: _____

Ocupación/posición: _____ Empresa: _____

Apartado y código postal oficina: _____

I I B. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: _____ Nivel: _____

Número de cédula o pasaporte: _____

Nacionalidad(1): _____ Nacionalidad(2): _____

Sexo: M _____ F _____

Lengua nativa: _____ Lengua adicional: _____

Fecha de nacimiento (d/m/y): _____ Lugar de nacimiento: _____

Estudiante vive con (seleccionar los que aplican):

Padre _____ Madre _____ Ambos Padres _____ Otros _____



PAN- AMERICAN SCHOOL

CONTRATO Y FORMULARIO DE MATRÍCULA

AÑO ESCOLAR 2019-2020

II A. INFORMACIÓN DEL HOGAR

La información de correos y teléfonos (1B) podrá ser publicada en listas para uso de la comunidad de Pan-American School (personal de la institución y padres de familia).

Hogar (1) de familia: dirección exacta del hogar: _____

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____

Si desea registrar una residencia adicional en Costa Rica, favor indicar a continuación:

Hogar (2) de familia: dirección exacta del hogar: _____

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____



Correos electrónicos

Marque con una "X" en las casillas en cual correo quiere recibir las notificaciones de los distintos rubros por parte de la escuela

Padre _____

Pesonal _____

Trabajo _____

CORREOS	NOTAS	ESTADOS DE CUENTA	REPORTE DE PROGRESO	RENOVACIÓN DE MATRÍCULA	REGISTRO DE ASISTENCIA	LISTAS DE CORREO	SIPAS*
PERSONAL							
TRABAJO							

*Sistema Integrado de Pan-American School

Madre _____

Pesonal _____

Trabajo _____

CORREOS	NOTAS	ESTADOS DE CUENTA	REPORTE DE PROGRESO	RENOVACIÓN DE MATRÍCULA	REGISTRO DE ASISTENCIA	LISTAS DE CORREO	SIPAS*
PERSONAL							
TRABAJO							

*Sistema Integrado de Pan-American School



Teléfonos

Celular padre _____ Hogar 1 _____

Trabajo padre _____ Hogar 2 _____

Celular madre _____ Estudiante (si aplica) _____

Trabajo madre _____ Otro (favor especificar) _____

*Autorización para publicar números en listas PAS.



II B. INFORMACIÓN MÉDICA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

La información brindada es confidencial y será parte del expediente médico del estudiante por lo que deberá proporcionarse de la manera más fidedigna de parte del padre, madre o encargado. Por favor, incluya cualquier otra información que usted considera pertinente, usando el reverso de la hoja si es necesario:

1. ¿Tiene limitaciones de audición? Detalles: _____

2. ¿Utiliza anteojos o lentes para leer o permanentes? Detalles: _____

3. favor proporcionar detalles de reacciones alérgicas a cada uno de los siguientes: medicamentos, alimentos, picaduras, polen, polvo u otros. _____

4. ¿Ha padecido o padece de alguna enfermedad o impedimento (ej. asma o ha padecido varicela) _____

5. ¿Ha sido sometido a cirugía(s)? Detalles: _____

6. Indique el detalle de hospitalizaciones que ha tenido. _____

7. ¿Necesita o ha necesitado algún medicamento por tiempo prolongado? si es actualmente, favor indicarlo precisamente con la dosis. _____

8. Otra información sobre condiciones de salud que puedan ser relevantes a la labor del proceso formativo: _____

9. ¿Ha utilizado el estudiante o está utilizando medicamentos a largo plazo? si es así, por favor explique y indique la dosificación actual. _____

10. Cualquier otra información relacionada con la salud que pueda ser relevante para la educación o el desarrollo del estudiante: _____

FAVOR ANEXAR COPIA DE CERTIFICADO DE VACUNAS.

En caso de emergencia nuestro procedimiento es el siguiente:

A) APLICAR PRIMEROS AUXILIOS.

B) SI SE CONSIDERA NECESARIO, LLAMAR A UN SERVICIO DE AMBULANCIA. HOSPITAL AL QUE LE GUSTARÍA QUE SE TRASLADARA A SU HIJO:

C) LLAME AL PADRE O, EN DISPONIBLE, CONTACTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE(S): _____

TELÉFONO(S): _____

D) CONTACTAR AL MÉDICO DE FAMILIA SI SE CONSIDERA NECESARIO:

NOMBRE(S): _____

TELÉFONO(S): _____

EL FIRMANTE DE ESTE DOCUMENTO AUTORIZA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL ESTUDIANTE.



III. CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Entre nosotros, _____
padres o encargados de _____
nombre estudiante y Pan-American School celebramos el presente contrato de servicios educativos para el año 2019-2020 con las siguientes cláusulas:

a) Los encargados legales declaran bajo juramento que no se encuentran limitados legalmente tanto en ejercicio de la Patria Potestad como guarda y crianza, para suscribir este contrato y decidir sobre la educación de su hijo(a) y aceptan los reglamentos y políticas y se comprometen a respetarlos, y de velar por el respeto a ellos de parte de los estudiantes. Los reglamentos de la institución están en la página www.panam.ed.cr, o puede solicitarlos por correo electrónico o en medio impreso. Dichos reglamentos y políticas constituyen un anexo a este contrato y el padre, la madre o el encargado debe aclarar cualquier duda al respecto. La institución se reserva el derecho de variar los reglamentos y políticas conforme lo considere necesario informando a los padres de dichos cambios vía correo electrónico. Los padres o encargados contarán con 10 días hábiles para presentar a la Dirección, cualesquiera objeciones y/o comentarios a los cambios regulatorios notificados. Sus comentarios u objeciones, serán respondidos dentro de los siguientes 10 días hábiles.

b) El padre, la madre o el encargado legal quien firma este contrato, acepta las condiciones indicadas en los reglamentos de la institución y autoriza a su(s) hijo(s) a asistir a las actividades estudiantiles y giras educativas que conforman parte de nuestro programa educativo. De igual forma autoriza que la institución abra a nombre del estudiante las cuentas necesarias en los servicios en línea para ser usados por la comunidad de Pan-American School, siempre que no sean accesibles a personas externas a la comunidad.

c) Con el bienestar del estudiante como objetivo, el padre, la madre o la persona encargada acepta trabajar en conjunto con el personal docente, el personal de apoyo al aprendizaje y la Dirección respectiva en torno a la resolución de asuntos académicos y/o sociales que se presenten.

d) Se da por entendido que se tomarán fotografías a los estudiantes de PAS para información y publicidad y que la imagen de su hijo o hija podrá ser incluida en estas publicaciones. Los nombres no se divulgarán en publicaciones para proteger la identidad de conformidad con la ley.

e) Cada estudiante que matricula en Pan-American School debe cancelar el Derecho de Admisión al ingresar a la institución por primera vez o la matrícula antes de cada año lectivo. Estos conceptos no son reembolsables. La matrícula se puede prorratear previo a su vencimiento de pago a solicitud del padre de familia.

f) La inversión en una educación de Pan-American School conlleva costos anuales incluyendo los pagos de colegiatura y las cuotas adicionales que se establezcan para cada nivel, cada semestre, más los costos por las giras de más de un día que se cobran por aparte en dólares. Una clase co-curricular está incluida en la colegiatura; las clases adicionales podrían requerir un pago adicional. Otros gastos incluyen servicio de transporte, material, uniforme, fotos y compras en la cafetería según lo requiera. Necesidades particulares del estudiante y/o actividades especiales generarán costos adicionales que debe cancelar. Para más información ver los folletos de información Financiera y de co-curriculares y oportunidades para el año 2018-2019.

g) Las cuotas mensuales deben ser canceladas a más tardar el día de vencimiento de cada una. Después de esta fecha se cobra un recargo por día de atraso.

h) La institución reserva el derecho de suspender los servicios opcionales a cualquier estudiante cuya cuenta no esté al día. De igual forma se podrá suspender los servicios educativos a los estudiantes con cuotas pendientes según establece el reglamento 24017, sobre Centros Docentes Privados del Ministerio de Educación.

i) Este contrato es válido para el año lectivo 2019-2020. Los padres de estudiantes que ingresan a undécimo nivel entienden y aceptan que sus hijos ingresan a un programa de Bachillerato Internacional de dos años por medio del cual tienen la posibilidad de obtener el Diploma del Bachillerato Internacional y el del Bachillerato Nacional, necesario para cursar estudios superiores en Costa Rica, por medio de equiparación de sus resultados en los exámenes de inglés, español, ciencias, y matemática; y escribir los exámenes de estudios sociales y cívica del Ministerio de Educación Pública, conforme el reglamento de ley 26074 del Bachillerato Internacional.

j) La factura debe salir al nombre indicado y se enviará al correo electrónico consignado. Los padres de familia o encargados legales son solidariamente responsables del pago de las facturas regulares, por servicios adicionales, y por daños ocasionados por el estudiante, aun si estas salen a nombre de solo uno de los padres o de una sociedad.

k) El padre, la madre o el encargado legal acepta recibir notificaciones a el(los) correo(s) indicado(s).

Nombre: _____ E-mail para recibos: _____
Recibo a nombre de la persona o compañía.

Fecha: _____
Firma de padre, madre o encargado legal: _____